



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 17 DE SEPTIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 2.995.-

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Ord. N° 69 de fecha 11 de septiembre de 2013, de la Jefa Departamento de Tránsito Sra. Margot Álvarez García, mediante el cual solicita autorización para que el funcionario del departamento de inspección realice curso de capacitación en la Región Metropolitana.

Invitación de Vegas y Asociados Ltda. Consultoría y Capacitación en Tránsito y Transporte, mediante el cual invita a participar de curso denominado "**Normativas de Tránsito y Mecánica Básica**".-

DECRETO:

- I. Autoriza Cometido Funcionario**, a funcionario municipal que a continuación se indican, para asistir y participar en curso de capacitación "**Normativas de Tránsito y Mecánica Básica**", el que se realizará los días **25, 26 y 27 de septiembre del año 2013**, en la Región Metropolitana, en dependencias del Salón Planacap, ubicado en Ismael Valdés Vergara N° 690.-

N°	Funcionario	Grado	Horarios	Unidad Desempeño
1	Navarrete Núñez Cristian Luis	14°	09.15 a 19.15 horas	Inspección

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/IRV/iym.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Alcaldía (1)
- Inspección (1)
- Unidad de Control (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
24 SET 2013 HORA 12:30
RECEPCION DOCUMENTO N°
25 SET 2013 HORA 13:17